

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

17.233/08. **Resolución de 27 de marzo de 2008, del Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras «Variante de la PO-546 en el término municipal de Pontevedra entre O Regueiriño y la PO-11», clave N/PO/91.10.3, términos municipales de Marín y Pontevedra.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma Gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 8 de junio de 2006, el Director General de Obras Públicas, por delegación de la Conselleira de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, aprobó el proyecto de «Variante de la PO-546 en el término municipal de Pontevedra entre O Regueiriño y la PO-11».

Con fecha de 28 de diciembre de 2007, la Xunta de Galicia procedió a la declaración de la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 268/2007, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» de 30 de enero de 2008, número 21.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Marín y Pontevedra, para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se detallan a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, si lo consideran necesario.

### *Término municipal de Marín*

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marín.  
Fecha: 8 de mayo de 2008, de las diez treinta a las once horas.

### *Término municipal de Pontevedra*

Lugar: Palacio de la Cultura (Calle Alexandre Bóveda).  
Fecha: 28 de abril de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Acuña Acuña a Bermúdez Santiago.

Fecha: 29 de abril de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Blanco Moledo a Fernández Crespo.

Fecha: 30 de abril de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Fernández Gómez a Méndez Pereira.

Fecha: 5 de mayo de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Méndez Pumar a Pazos Otero.

Fecha: 6 de mayo de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Pazos Pazos a Rosales Veiga.

Fecha: 7 de mayo de 2008, de las diez treinta a las trece treinta horas, desde Ruibal Pereira a Villanueva Villanueva.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en los Ayuntamientos de Marín y Pontevedra y en el Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra (calle Said Armesto, número 1, 1.º, 36001 Pontevedra).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de Pontevedra, calle Said Armesto, número 1, 1.º, 36001 Pontevedra, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 27 de marzo de 2008.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras, Héctor Presas Veiga.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

17.159/08. **Anuncio de 24 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Toledo, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Llano de Valgrande» n.º 4095.**

La Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Toledo hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación número 4.095 (0-1-0), denominado «Llano de Valgrande», cuyo titular es Agrícola Villasante, S. L., para recursos de la Sección C), extensión de 48 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Talavera de la Reina, Las Herencias y La Pueblanueva (Toledo).

Toledo, 24 de marzo de 2008.—La Delegada Provincial, María Jesús de la Oliva Mancebo.

## UNIVERSIDADES

17.199/08. **Anuncio de la Universidad Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Diplomatura de Relaciones Laborales.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomatura de Relaciones Laborales de fecha de expedición 8 de febrero de 2001 de Soledad García Cuesta a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Albacete, 26 de marzo de 2008.—El Secretario de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Rolando Cedón Torres.

17.481/08. **Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 5317 de fecha de expedición 4 de junio de 1987 de Licenciado en Derecho a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Administradora, Manuela Bustos Delgado.

17.581/08. **Anuncio de la Universidad Oviedo sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.**

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de María José Álvarez González a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 27 de marzo de 2008.—Secretaria, Ángeles Pérez Álvarez.

17.582/08. **Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausàs March», sobre extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Especial.**

Se anuncia el extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Especial con número de Registro Nacional de Títulos 2000098491 de fecha de expedición 27 de julio de 1999 de doña Alejandra María Gisbert Mendiola a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 4 de marzo de 2008.—El Director, Óscar Barberá Marco.

17.583/08. **Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Maestra Primera Enseñanza. Plan 1967.**

Se anuncia el extravío de título de Maestra Primera Enseñanza. Plan 1967 de fecha de expedición 6 de agosto de 1973 de Ana María Pérez Pérez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, D. Santiago Romero Granados.

17.635/08. **Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, por el que se anuncia extravío de Título Universitario.**

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía de la Empresa, expedido el 12 de abril de 1978, a favor de don Adolfo Fernández Maestre.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria de la Facultad, Dña. M.ª Carmen Moreno Moreno.